



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/74/23, del Departamento Fisioterapia, Área Fisioterapia, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Mª Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	n0rm5H9H0jAEF0bT8FUGbw==	<b>Fecha</b>	23/01/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/n0rm5H9H0jAEF0bT8FUGbw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/n0rm5H9H0jAEF0bT8FUGbw%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK	PÁGINA	1/4
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> FISIOTERAPIA	
<b>DEPARTAMENTO</b> FISIOTERAPIA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: FISIOTERAPIA GENERAL/VALORACIÓN ANALÍTICA Y FUNCIONAL EN FISIOTERAPIA. PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD FUNCIONAL EN ENSEÑANZA SUPERIOR. PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPEUTICOS PARA LAS ALTERACIONES TRAUMATOLÓGICAS Y NEUROLÓGICAS; INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN FISIOTERAPIA TRAUMATOLÓGICA Y NEUROLÓGICA; FISIOTERAPIA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICOS.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 29/11/2023	<b>B.O.E.</b> 15/12/2023	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 2/74/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 15 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO  
Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Fdo.: D. ÁNGEL OLIVA PASCUAL-VACA  
Vocal tercero/a,

Fdo.: D. ANTONI AGUILÓ PONS

Fdo.: D<sup>a</sup>. NOELIA MORENO  
MORALES

Fdo.: D<sup>a</sup> ROCÍO MARTÍN  
VALERO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RR6tpb147N2zGfKvgKHENw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	Juan Diego Pedrera Zamorano Noelia Moreno Morales Antonio Aguilo Pons ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA Rocio Martin Valero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D</a>		

Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	25/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK	<b>PÁGINA</b>	2/4
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Historial académico: máximo 5 puntos**

- Títulos académicos universitarios relacionados con el perfil docente de esta plaza (máximo 3 puntos).
- Premios académicos recibidos (máximo 2 puntos).

**Historial y experiencia docente: máximo 25 puntos**

- Docencia en titulaciones oficiales y materias relacionadas con el perfil de la plaza (máximo 10 puntos)
- Méritos docentes reconocidos (máximo 5 puntos)
- Evaluación positiva de la actividad docente (máximo 2 puntos).
- Elaboración de material docente y/o participación en proyectos de innovación docente (máximo 5 puntos).
- Cursos y/o seminarios recibidos orientados a la mejora de la calidad docente (máximo 2 puntos)
- Otros méritos docentes (máximo 1 punto)

**Historial y experiencia investigadora: máximo 25 puntos**

Se tendrá en cuenta la adecuación al perfil investigador de la plaza.

- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias oficiales de carácter nacional y/o internacional (máximo 5 puntos).
- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias oficiales de carácter autonómico (máximo 5 puntos).
- Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza indexadas en JCR (máximo 5 puntos).
- Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza con otros indicios de calidad (máximo 2 puntos).
- Publicaciones de libros y capítulos de libro en editoriales de reconocido prestigio (máximo 2 puntos).
- Ponencias y comunicaciones orales o escritas en congresos nacionales e internacionales (máximo 2 puntos).
- Estancia en centros de investigación (máximo 1 punto)
- Dirección de tesis doctorales, TFM y TFG (máximo 1 puntos).
- Participación continuada en grupos de investigación (máximo 2 punto)

**Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: máximo 5 puntos**

- Participación en contrato/convenio de transferencia del conocimiento; becas asociadas a proyecto de investigación (no FPU), contrato laboral con cargo a contratos/convenios proyectos. (máximo 1 punto).
- Desarrollo de Patentes (máximo 1 punto).
- Experiencia laboral en empresas privadas-hospitales-instituciones (máximo 1,5 punto).
- Impartición de cursos de formación a profesionales cualificados de entidades sanitarias (máximo 1,5 punto).

**Historial y experiencia en gestión universitaria: máximo 5 puntos**

- Méritos relacionados con actividades de gestión universitaria, organización de cursos de formación de títulos propios, participación en comités organizadores de congresos y/o jornadas

**Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)**

- No procede

**Capacidad para la exposición y el debate: máximo 10 puntos**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RR6tpb147N2zGfKvgKHENw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	Juan Diego Pedrera Zamorano			
	Noelia Moreno Morales			
	Antonio Aguilo Pons			
	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA			
	Rocio Martin Valero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	25/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK	<b>PÁGINA</b>	3/4
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilización de recursos audiovisuales, claridad en la exposición y adecuación en los tiempos.

**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: máximo 10 puntos**

- Se valorará la adecuación del programa de la asignatura presentado al perfil docente de la plaza.

**Adecuación de los proyectos docente e investigador: máximo 10 puntos**

- Se valorará el contenido del proyecto en el que figuren los planteamientos docentes e investigadores, atendiendo a su fundamentación, su organización y su desarrollo.

**Otros méritos: máximo 5 puntos**

- Cualesquiera otros méritos que no estando incluidos en los apartados anteriores puedan ser considerados dignos de especial valoración.

**Rango de puntuación: 0-100**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RR6tpb147N2zGfKvgKHENw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	Juan Diego Pedrera Zamorano			
	Noelia Moreno Morales			
	Antonio Aguilo Pons			
	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA			
	Rocio Martin Valero			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RR6tpb147N2zGfKvgKHENw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	25/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK	<b>PÁGINA</b>	4/4
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeEY0+sflzcRK				